Firmante: ALMUDENA VELO GALA; Fecha-hora: 02/02/2022 18:40:58; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Acta de la Comisión Académica del *Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico*

19 de noviembre de 2021

Asistentes:
Antonio Irigoyen López, coordinador
Francisco Precioso Izquierdo
Gonzalo Matilla Séiquer
Ignacio Martín Lerma
Inmaculada Carrasco López
Jorge A. Eiroa Rodríguez
Juan José Sánchez Baena
Leandro Martínez Miranda, representante del alumnado
María José Vilar García, representante del PAS

Excusan ausencia:
Francisco de los Reyes Marsilla de Pascual
José Javier Ruiz Ibáñez
Almudena Velo Gala

Convocada la Comisión Académica Extraordinaria a una reunión vía zoom, a las 11:30 se abordó el siguiente orden del día:

1. **Asuntos docentes.**

- Problemas asistencia de una alumna.

El coordinador expone que a finales de septiembre una alumna contactó con él para explicarle que estaba faltando a clase porque tenía problemas económicos y no podía trasladarse a Murcia. Tras esto, el coordinador, con la colaboración de Inmaculada Carrasco, administrativa del departamento, hizo varias gestiones para ver si el Máster podía otorgarle alguna ayuda, pero desde la sección de becas le dijeron que no era posible, pero que pronto iba a salir una convocatoria de la UMU para ayudas a estudiantes de máster. Después contactó con el Vicerrectorado de Estudiantes y le remitieron a la Oficina de atención social, donde le dijeron que la estudiante debía pedir cita para ver su caso. Todo esto se le comunicó a la alumna, quien después contactó con la citada Oficina, pero no le dieron ninguna solución. Ante esto, se pidió al profesorado de la asignatura de TIC, en la que estaba matriculada, que programaran videoclases para que la alumna pudiera seguir la docencia. Visto que la situación continúa, y que comienzan nuevos bloques de asignaturas, el coordinador solicita a la Comisión que se

Código seguro de verificación: RUxFMqJg-2MsGmkPc-Fxgyhu5N-10cuxTI4 COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 4
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

autorice a que la citada alumna siga las asignaturas por zoom hasta que su situación mejore. Se acuerda por unanimidad.

- Confirmación de asignaturas que no se imparten.

Tras los cambios de matrícula realizados, el coordinador confirma que la asignatura 6154: *Instituciones y estructuras de poder* y la asignatura 6159: *Jerarquizaciones sociales. Grupos y redes*, no se impartirán en el presente curso por no llegar a cinco estudiantes matriculados.

- Coincidencia horaria de un alumno.

El coordinador informa que, a pesar de que el alumnado ha realizado numerosos cambios de matrícula, ahora que comienza un nuevo bloque de asignaturas, un estudiante se ha dado cuenta de que le coincide el horario de dos asignaturas: *La escritura y lo escrito* (6146) y *Técnicas de comunicación y difusión* (6151). Como el estudiante está matriculado en el perfil profesional tiene que seguir obligatoriamente con la asignatura 6151, pero no puede dejar la asignatura de La escritura y lo escrito, porque si se borra, entonces la asignatura se quedaría con cuatro alumnos. Puesto que esta asignatura es de 6 créditos, cuando comience otro bloque de asignaturas, el alumno podrá cursarla sin problema pues ya no tendrá coincidencia horaria, por lo que el coordinador propone que el profesor de La escritura y lo escrito le proporcione materiales para seguir la docencia y le mande una actividad complementaria y que luego pueda seguir la clase de forma presencial. Se acuerda por unanimidad.

- Elección de calendario para matriculación en el máster (se adjunta documento en anexo con las dos propuestas sobre las que hay que decidir).

El coordinador informa que los coordinadores de másteres de la Facultad se reunieron con el decano y el vicedecano de estudios para informar de los cambios que el Real Decreto 822/2021 traía a la matrícula de los másteres. Dentro de este punto, desde el vicerrectorado de estudios se solicita que la Facultad elija un calendario de matriculaciones, puesto que sólo puede haber una propuesta por Centro. Por esta razón, cada máster debe comunicar al decanato qué opción prefiere. Vistas las dos que se enviaron, se acuerda por unanimidad la opción A.

Sin otros asuntos que tratar y tras despedirse los presentes a la reunión, finaliza la sesión cuando son aproximadamente las 12:05.

En Murcia, a 19 de noviembre de 2021

Antonio Irigoyen López
Coordinador

Firmante: ALMUDENA VELO GALA; Fecha-hora: 02/02/2022 18:40:58; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

CAMBIOS ADMISIÓN MÁSTER

RD 822/2021

ADMISIÓN TITULADOS MÁSTER NACIONAL Y EEES

- MODIFICACIÓN MEMORIA
  - MODIFICACIÓN ESENCIAL
  - ANECA
    - INTRODUCE DESDE VICESTUDIOS
    - ¿NECESARIO TÍTULO DE GRADO?
- OPORTUNIDAD
  - INTERNACIONALIZACIÓN
- EXCEPCIONES
  - PROFESIONALIZANTES

ADMISIÓN Y MATRÍCULA CONDICIONADA

- PRERREQUISITOS DE ADMISIÓN
- UNIVERSIDADES
  - UMU
  - CARM
  - ESPAÑOLAS
- ¿TERCERA FASE?
- PRIORIDAD
  - EGRESADOS PRIMERO
    1. EGRESADOS
    2. MÁSTER
    3. NO EGRESADOS
    POSICIONES 2 Y 3
- FECHAS
  - 1 MARZO
  - 1 MAYO

OPCIÓN A

	Presentación de solicitudes de admisión [1]	Selección de estudiantes por los Centros: publicación lista provisional	Presentación de reclamaciones al proceso de admisión [2]	Resolución reclamaciones al proceso de admisión y publicación definitiva estudiantes seleccionados	Matrícula [3] (*)	Presentación de documentación [6] (*)	2ª lista: publicación, matrícula y presentación de documentación [7]
1ª fase	del 10 de marzo al 22 de abril	hasta el 6 de mayo [5]	del 6 al 10 mayo	el 13 de mayo	del 13 al 20 de mayo	Ver resguardo de matrícula correspondiente	26 mayo 26 al 27 de mayo Ver resguardo
2ª fase [4]	del 1 al 26 de junio	el 4 de julio	del 4 al 6 de julio	el 7 de julio	del 7 al 12 de julio	Ver resguardo de matrícula correspondiente	15 de julio 15 al 18 de julio Ver resguardo
3ª fase [4]	Del 22 julio al 6 de septiembre	el 14 de septiembre	del 14 al 15 de julio	el 16 de septiembre	del 16 al 20 de septiembre	Ver resguardo de matrícula correspondiente	

OPCIÓN B

	Presentación de solicitudes de admisión [1]	Selección de estudiantes por los Centros: publicación lista provisional	Presentación de reclamaciones al proceso de admisión [2]	Resolución reclamaciones al proceso de admisión y publicación definitiva estudiantes seleccionados	Matrícula [3] (*)	Presentación de documentación [6] (*)	2ª lista: publicación, matrícula y presentación de documentación [7]
1ª fase	del 10 de marzo al 22 de abril	hasta el 6 de mayo [5]	del 6 al 10 mayo	el 13 de mayo	del 13 al 20 de mayo	Ver resguardo de matrícula correspondiente	26 mayo 26 al 27 de mayo Ver resguardo
2ª fase [4]	del 30 de mayo al 24 de junio	el 30 de junio	del 1 al 3 de julio	el 5 de julio	del 5 al 10 de julio	Ver resguardo de matrícula correspondiente	12 de julio 12 al 14 de julio Ver resguardo
3ª fase [4]	Del 16 al 21 de julio	el 25 de julio	del 25 al 26 de julio	el 27 de julio	del 27 al 29 de julio	Ver resguardo de matrícula correspondiente	